



Junta de Andalucía

ACTA

Correspondiente a la sesión celebrada el día **30 de abril de 2026**, con objeto de proceder a la valoración de los informes emitidos por los técnicos del Servicio de Protección de Menores relativos a los proyectos presentados, por las entidades licitadoras, en los "Sobres n.º 2" (Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante juicio de valor) así como apertura y valoración de los "Sobres n.º 3" (Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante aplicación de fórmulas) presentados a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica dentro del plazo establecido y relativa a la licitación publicada en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía, para la adjudicación de la **CONTRATACIÓN DE 38 PLAZAS DE ACOGIMIENTO RESIDENCIAL PARA MENORES QUE SE ENCUENTREN BAJO LA PROTECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. MODALIDAD: VARIAS MODALIDADES (CONTR 2025 692221)**.

ASISTENTES:

D. JOSE LUIS GÁLVEZ DELGADO
Secretario General Provincial. PRESIDENTE.

DÑA. MARÍA BELÉN OLIVARES PULIDO
Letrada de la Junta de Andalucía. VOCAL

DÑA. ANA MARÍA FERNÁNDEZ FERIA
Interventora Provincial. VOCAL.

DÑA. MARTA DÍAZ GONZÁLEZ
Jefa del Servicio de Planificación y Racionalización de Recursos. VOCAL.

DÑA. CARLOS DEL CANTO ROMERO
Jefe de Sección de Gestión Económ. y Contratación.
SECRETARIO.

En Huelva, siendo las **nueve horas** del día **treinta de abril de 2026**, se reúnen las personas que al margen se relacionan a través de CIRCUIT, constituidos en **Mesa de Contratación**, bajo la **Presidencia del Secretario General Provincial, José Luis Gálvez Delgado**, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Valoración de los informes emitidos por los técnicos del Servicio de Protección de Menores relativos a los proyectos presentados, por las entidades licitadoras, en los "Sobres n.º 2" (Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante juicio de valor) así como apertura y valoración de los "Sobres n.º 3" (Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante aplicación de fórmulas)



JOSE LUIS GALVEZ DELGADO		05/05/2026 09:13:51	PÁGINA: 1 / 5
CARLOS ALEJANDRO DEL CANTO ROMERO			
VERIFICACIÓN	NJyGws1I534PmaJH5WnvpFmVLVkr88	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Junta de Andalucía

presentados a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica dentro del plazo establecido y relativa a la licitación publicada en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía, para la adjudicación del contrato arriba referenciado.

Declarada abierta la sesión, se procede por los miembros de la mesa a la valoración de los informes emitidos por el Servicio de Protección de Menores respecto a los sobres n.º 2 presentados por las entidades licitadoras obteniendo la siguiente puntuación:

LOTE	ENTIDAD	PUNTUACIÓN
1	ASOCIACIÓN ENGLOBAL	40,00
	ANDALUZA INTEGRAL DE DEPENDENCIA, S.L	40,00
2	ASOCIACIÓN TRISKELL	35,25
3	EMPRESA DE DIVERSIFICACIÓN INTEGRAL DEL ANDÉVALO, S.L.U	37,00
4	EMPRESA DE DIVERSIFICACIÓN INTEGRAL DEL ANDÉVALO, S.L.U	37,00
5	EMPRESA DE DIVERSIFICACIÓN INTEGRAL DEL ANDÉVALO, S.L.U	37,00

Finalizada la valoración de la puntuación otorgada se comprueba por los miembros de la mesa que todas las entidades superan el umbral mínimo de puntuación establecido en el Anexo I del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares continuando en el procedimiento de licitación.

Seguidamente, se procede a la apertura y valoración de la documentación presentada por cada una de las entidades en el sobre n.º 3 (Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante aplicación de fórmulas), comenzando con el examen de las proposiciones económicas:

LOTE	ENTIDAD	PROPOSICIÓN ECONÓMICA
1	ASOCIACIÓN ENGLOBAL	389.060,80 €
	ANDALUZA INTEGRAL DE DEPENDENCIA, S.L	389.090,00 €
2	ASOCIACIÓN TRISKELL	389.000,00 €
3	EMPRESA DE DIVERSIFICACIÓN INTEGRAL DEL ANDÉVALO, S.L.U	363.978,00 €
4	EMPRESA DE DIVERSIFICACIÓN INTEGRAL DEL ANDÉVALO, S.L.U	388.009,60 €
5	EMPRESA DE DIVERSIFICACIÓN INTEGRAL DEL ANDÉVALO, S.L.U	388.009,60 €

Seguidamente, se procede a la valoración de las mejoras presentadas por cada una de las entidades licitadoras y previstas en el apartado 8.B.2 del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares (en adelante, PCAP):

LOTE 1

- ASOCIACIÓN ENGLOBAL

1) Conocimiento de la lengua inglesa, francesa o árabe: No aporta.



JOSE LUIS GALVEZ DELGADO		05/05/2026 09:13:51	PÁGINA: 2 / 5
CARLOS ALEJANDRO DEL CANTO ROMERO			
VERIFICACIÓN	NJyGws1534PmaJH5WnvpFmVLVkr88	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Junta de Andalucía

- 2) Contratación de personas jóvenes extutelados por entidad pública: No aporta.
- 3) Contratación con carácter indefinido de personal específico para cocina (grupo profesional 4): No aporta.
- 4) Disponibilidad de Protocolos de Intervención en las materias establecidas en el PCAP: La entidad declara disponer de protocolos en todas las materias establecidas en el PCAP.
- 5) Acreditaciones de calidad, innovación, fomento de la formación y supervisión: La entidad declara disponer de acreditaciones de calidad, participar en proyectos de innovación y estar adherida a un mecanismo de certificación en materia de protección de datos, aunque no declara poseer un servicio de formación y supervisión superior a 79 horas anuales del equipo profesional del centro, realizado por el personal externo especializado en el área de infancia y adolescencia con especial incidencia en las materias de apego y trauma.

- ANDALUZA INTEGRAL DE DEPENDENCIA, S.L.

La entidad no aporta documento alguno en referencia a las mejoras que pudiera acreditar.

LOTE 2

- ASOCIACIÓN TRISKELL

- 1) Conocimiento de la lengua inglesa, francesa o árabe: La entidad declara de una manera genérica el hecho de cumplir los requisitos, pero no detalla ni cuantifica los efectivos con objeto de que puedan ser puntuados en base a los criterios recogidos en el PCAP.
- 2) Contratación de personas jóvenes extutelados por entidad pública: No aporta.
- 3) Contratación con carácter indefinido de personal específico para cocina (grupo profesional 4): Se compromete a la contratación con carácter indefinido de personal específico para cocina.
- 4) Disponibilidad de Protocolos de Intervención en las materias establecidas en el PCAP: La entidad declara disponer de protocolos en todas las materias establecidas en el PCAP.
- 5) Acreditaciones de calidad, innovación, fomento de la formación y supervisión: La entidad declara disponer de acreditaciones de calidad, estar adherida a un mecanismo de certificación en materia de protección de datos y fomento de la formación, aunque no declara participar en proyectos de innovación.

LOTE 3

- EMPRESA DE DIVERSIFICACIÓN INTEGRAL DEL ANDÉVALO, S.L.

- 1) Conocimiento de la lengua inglesa, francesa o árabe: La entidad se compromete a contratar a 1 persona con conocimiento de lengua inglesa, francesa o árabe del personal técnico o educativo con nivel B2.
- 2) Contratación de personas jóvenes extutelados por entidad pública: No aporta.
- 3) Contratación con carácter indefinido de personal específico para cocina (grupo profesional 4): Se compromete a la contratación con carácter indefinido de personal específico para cocina.
- 4) Disponibilidad de Protocolos de Intervención en las materias establecidas en el PCAP: La entidad declara disponer de protocolos en todas las materias establecidas en el PCAP.



JOSE LUIS GALVEZ DELGADO		05/05/2026 09:13:51	PÁGINA: 3 / 5
CARLOS ALEJANDRO DEL CANTO ROMERO			
VERIFICACIÓN	NJyGws1534PmaJH5WnvpFmVLVkr88	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Junta de Andalucía

5) Acreditaciones de calidad, innovación, fomento de la formación y supervisión: La entidad declara disponer de acreditaciones de calidad, participar en proyectos de innovación, estar adherida a un mecanismo de certificación en materia de protección de datos y fomento de la formación.

LOTE 4

- EMPRESA DE DIVERSIFICACIÓN INTEGRAL DEL ANDÉVALO, S.L.

- 1) Conocimiento de la lengua inglesa, francesa o árabe: No aporta.
- 2) Contratación de personas jóvenes extutelados por entidad pública: No aporta.
- 3) Contratación con carácter indefinido de personal específico para cocina (grupo profesional 4): Se compromete a la contratación con carácter indefinido de personal específico para cocina.
- 4) Disponibilidad de Protocolos de Intervención en las materias establecidas en el PCAP: La entidad declara disponer de protocolos en todas las materias establecidas en el PCAP.
- 5) Acreditaciones de calidad, innovación, fomento de la formación y supervisión: La entidad declara disponer de acreditaciones de calidad, participar en proyectos de innovación, estar adherida a un mecanismo de certificación en materia de protección de datos y fomento de la formación.

LOTE 5

- EMPRESA DE DIVERSIFICACIÓN INTEGRAL DEL ANDÉVALO, S.L.

- 1) Conocimiento de la lengua inglesa, francesa o árabe: La entidad se compromete a contratar a 1 persona con conocimiento de lengua inglesa, francesa o árabe del personal técnico o educativo con nivel B2.
- 2) Contratación de personas jóvenes extutelados por entidad pública: No aporta.
- 3) Contratación con carácter indefinido de personal específico para cocina (grupo profesional 4): Se compromete a la contratación con carácter indefinido de personal específico para cocina.
- 4) Disponibilidad de Protocolos de Intervención en las materias establecidas en el PCAP: La entidad declara disponer de protocolos en todas las materias establecidas en el PCAP.
- 5) Acreditaciones de calidad, innovación, fomento de la formación y supervisión: La entidad declara disponer de certificado de calidad ISO 9001:2015 (Servicio de Ayuda a Domicilio), declara estar adherida a un mecanismo de certificación en materia de protección de datos y fomento de la formación.

Seguidamente, se procede por los miembros de la mesa a otorgar el total de puntuaciones a cada una de las entidades de acuerdo con las proposiciones presentadas en los sobres n.º 2 (Criterios de Adjudicación valorados mediante juicio de valor) y n.º 3 (Criterios de adjudicación valorados mediante aplicación de fórmulas):



JOSE LUIS GALVEZ DELGADO		05/05/2026 09:13:51	PÁGINA: 4 / 5
CARLOS ALEJANDRO DEL CANTO ROMERO			
VERIFICACIÓN	NJyGws1534PmaJH5WnvpFmVLVkr88	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Junta de Andalucía

LOTE	ENTIDAD	PUNTUACIÓN SOBRE 2	PUNTUACIÓN PROPOSICIÓN ECONÓMICA	PUNTUACIÓN MEJORAS	PUNTUACIÓN TOTAL
1	ASOCIACIÓN ENGLOBA	40,00	20,00	17,00	77,00
	ANDALUZA INTEGRAL DE DEPENDENCIA, S.L	40,00	19,99	00,00	59,99
2	ASOCIACIÓN TRISKELL	35,25	20,00	20,00	75,25
3	EMPRESA DE DIVERSIFICACIÓN INTEGRAL DEL ANDÉVALO, S.L.U	37,00	20,00	23,50	80,50
4	EMPRESA DE DIVERSIFICACIÓN INTEGRAL DEL ANDÉVALO, S.L.U	37,00	20,00	23,00	80,00
5	EMPRESA DE DIVERSIFICACIÓN INTEGRAL DEL ANDÉVALO, S.L.U	37,00	20,00	23,50	80,50

A la vista de las puntuaciones obtenidas se acuerda por todos los miembros de la mesa de contratación formular PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN a favor de la siguiente entidad:

LOTE	ENTIDAD
1	ASOCIACIÓN ENGLOBA
2	ASOCIACIÓN TRISKELL
3	EMPRESA DE DIVERSIFICACIÓN INTEGRAL DEL ANDÉVALO, S.L.
4	EMPRESA DE DIVERSIFICACIÓN INTEGRAL DEL ANDÉVALO, S.L.
5	EMPRESA DE DIVERSIFICACIÓN INTEGRAL DEL ANDÉVALO, S.L.

Finalmente, los miembros de la mesa acuerdan requerir a las entidades propuestas como adjudicatarias la documentación previa a la adjudicación definitiva en los términos establecidos en la cláusula 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, por separado y acompañada de índice.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión en el lugar y fecha indicados, de todo lo cual, yo como Secretaria, certifico.

Vº Bº EL PRESIDENTE
Fdo. José Luis Gálvez Delgado

EL SECRETARIO
Fdo. Carlos A. del Canto Romero



JOSE LUIS GALVEZ DELGADO		05/05/2026 09:13:51	PÁGINA: 5 / 5
CARLOS ALEJANDRO DEL CANTO ROMERO			
VERIFICACIÓN	NJyGws1I534PmaJH5WnvpFmVLVkr88	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	